

SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

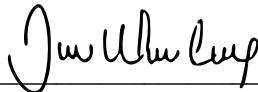
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 089-2026

Yo PAOLA ANDREA OSORIO LOZANO, en calidad de supervisor(a) del contrato No. **089-2026 CPS-P (152476)** suscrito entre EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN y DIEGO ALEJANDRO FARFÁN GOMEZ, identificado(a) con el número de documento (1.030.667.818), certifico que el(la) contratista cumplió con las obligaciones pactadas en dicho contrato, de acuerdo con el informe No. **5** presentado para el período comprendido entre el 01-05-2026 y 31-05-2026.

Así mismo, certifico que el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.

De acuerdo con lo anterior y una vez verificados los documentos presentados, los cuales cumplen cabalmente con lo establecido en el procedimiento de pagos de la entidad, autorizo el pago por valor de \$7.300.000 pesos M/CTE.

En constancia se firma al primer 01 día del mes de junio dos mil veintiséis (2026).



DIANA MARCELA CANO PIÑEROS
APOYO A LA SUPERVISIÓN
C.C. 52.867.297 DE Bogotá D.C.

PAOLA ANDREA OSORIO LOZANO
ALCALDESA LOCAL DE FONTIBÓN
C. C 1.016.008.575 de Bogotá